

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 11 del 2011

Señores

SUCOBRE S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

Estimados señores:

He examinado los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con cierre al año fiscal 2010, de la compañía SUCOBRE S.A. y puedo indicar que reflejan la real situación financiera de la empresa.

Dado que la empresa no registra actividad comercial alguna, el examen solo comprendió la revisión de saldos de un período a otro.

He verificado la existencia de registros contables (Auxiliares de Contabilidad, etc.)

En el desarrollo de las funciones encomendadas, he considerado las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art. 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la total colaboración recibida por parte de la persona encargada de la administración de la empresa.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

  
C.P.A. LINA MONTE MITE  
COMISARIO

